



# Campeonato Provincial Optimist Almería

29 Y 30 DE SEPTIEMBRE 2018

## Anuncio de Regata

El **Campeonato Provincial** para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 29 y 30 de Septiembre de 2018, en aguas de la Bahía de Adra Organizado por el Real Club Náutico de Adra por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2017 – 2020 y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### 2. INSCRIPCIONES

2.1 Las Inscripciones se realizarán online a través de la plataforma de gestión de regatas de la Federación Andaluza de Vela ubicada en:

**<http://regata.fav.es>**

2.2 Los derechos de inscripción son de 5 euros por regatistas para aquellas inscripciones realizadas hasta el lunes anterior a la celebración de la regata. Después de este día, los derechos de inscripción se establecen en 5€ más los derechos de inscripción. Una inscripción no se considera realizada hasta que se han abonado los derechos de inscripción.

### 3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

3.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 11:00hrs del día 29 de Septiembre.



3.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:

- **Licencia Federativa 2018**
- **Documento Nacional de Identidad.**
- **Formulario de Registro .**

#### **4. CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS**

4.1 El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la provincia de Almería y no limitada de acuerdo con el RCFAV reservada a embarcaciones de la **Clase Optimist**. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias

4.2 De acuerdo con el Reglamento de Competición 2018/19 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:

- *Optimist Sub-13. Regatistas nacidos en 2007 y siguientes.*
- *Optimist Sub-16. Regatistas nacidos en 2004,2005 y 2006*

4.3 Un regatista sub 13 podrá participar en la categoría sub 16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

#### **5. PROGRAMA**

5.1 El programa del evento es el siguiente:

DIA	HORA	ACTO
Sábado, 29 de Septiembre	10:00 a 11:00 horas	Apertura Oficina Inscripciones Entrega de instrucciones
	12:00 horas	Señal de Atención 1ª Prueba
Domingo, 30 de Septiembre	12:00 horas	Pruebas



*5.2 Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.*

*5.3 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles para cada barco en la oficina de regatas desde las 10 horas del primer día del evento.*

## **6. FORMATO DE COMPETICIÓN**

*6.1 La regata se navegará en una sola flota excepto que haya más de 70 inscritos en cuyo caso se navegará en dos flotas, sub 13 y sub 16 con salidas por separados.*

## **7. PREMIOS**

*7.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.*

## **8. SELECCIÓN**

*8.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa de Andalucía de la Clase Optimist de acuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela.*

## **9. RESPONSABILIDAD**

*9.1 Todos los participantes de éste evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.*

*9.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.*

*9.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:*

*“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”*

*Adra, a 12 de Julio de 2018*